Bogotá D.C. 29 de febrero de 2024

LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR NIT. No. 830143151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830143151-9**, en la ejecución del convenio No. 7416 de 2021, suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, no se presentaron denuncias ante ninguna autoridad competente, ya que no hubo ningún tipo de maltrato, violencia o conductas que hayan conllevado a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.

La presente se expide en Bogotá D.C a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ G.
Representante Legal
C.C. 15.322.924
NIT. FUMDIR 830.143.151-9

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ B
Coordinación
C.C. 80177107
Hogar Casa Santa María